



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SUBASTA INVERSA No. 45 DE 2012

La Unidad de información y Análisis Financiero necesita contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo de escritorio y portátiles e impresoras, así como la adquisición y renovación de Licencias de Software, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones, y en el Anexo No. 1 Ficha Técnica.

**Bogotá D.C. – Colombia
Agosto de 2012**

INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, publicó el proyecto del pliego de condiciones de la Subasta Inversa No. 45 de 2012, en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido entre el 24 y el 30 de julio de 2012, y el pliego de condiciones junto con el Acto Administrativo de Apertura y los estudios y documentos previos en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación en el período comprendido entre el 3 al 9 de agosto de 2012.

Que el término para la recepción de propuestas se estableció para el día 16 de agosto de 2012 siendo el cierre el mismo día a las 4:00 p.m. y dentro de éste plazo se recibieron once (11) propuestas.

N°	PROPONENTE
1	COLSOFT COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE
2	COLSISTEC COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S
3	RED COMPUTO LTDA
4	SITEC S.A.
5	COMERCIAL MCL
6	ITELCO IT S.A
7	MICROHOME LTDA
8	COMPUTEL SYSTEM LTDA
9	UNIPLES S.A.
10	NEXCOM S.A.
11	SIMELC ELECTROMECAÁNICA LTDA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo por el Comité Evaluador designado.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTE

La Oficina Asesora Jurídica informó que una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, existen proponentes habilitados y proponentes con observaciones, tal como se refleja en el **Anexo No. 1 Informe de requisitos jurídicos habilitantes**. En resumen tenemos:

PROPONENTES	
HABILITADOS	CON OBSERVACIONES
COLSOFT COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE	UNIPLES S.A.
COLSISTEC COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S	COMERCIAL MCL
RED COMPUTO LTDA	-----
SITEC S.A.	-----
ITELCO IT S.A	-----
MICROHOME LTDA	
COMPUTEL SYSTEM LTDA	
NEXCOM S.A.	
SIMELC ELECTROMECAÁNICA LTDA	

Ver Anexo 1.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTE

Una vez revisados los documentos que incluyen el componente de contenido técnico habilitante, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, en el archivo adjunto al presente documento se refleja que:

PROPONENTES	
HABILITADOS	CON OBSERVACIONES
COLSOFT COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE	MICROHOME LTDA
COLSISTEC COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S	SIMELC ELECTROMECAÁNICA LTDA
RED COMPUTO LTDA	-----
SITEC S.A.	-----
ITELCO IT S.A	-----
COMPUTEL SYSTEM LTDA	
NEXCOM S.A.	
UNIPLES S.A.	
COMERCIAL MCL	

Ver Anexo 2

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO HABILITANTE

Una vez revisados los documentos que incluyen el componente financiero habilitante, se concluye que todos los proponentes están habilitados por cumplir con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso:

PROPONENTES HABILITADOS	
COLSOFT COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE	
COLSISTEC COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S	
RED COMPUTO LTDA	
SITEC S.A.	
COMERCIAL MCL	
ITELCO IT S.A	
MICROHOME LTDA	
COMPUTEL SYSTEM LTDA	
UNIPLES S.A.	
NEXCOM S.A.	
SIMELC ELECTROMECAÁNICA LTDA	

Ver Anexo 3

4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes establecidos en el Capítulo II del Pliego de Condiciones, y la verificación realizada por el Comité Evaluador de los mismos en cada una de las propuestas, se informa lo siguiente:

N°	PROPONENTE	Requisitos jurídico habilitante	Requisitos técnico Habilitante	Requisitos financieros habilitantes
1	COLSOFT COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COLSISTEC COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	RED COMPUTO LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	SITEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	COMERCIAL MCL	CON OBSERVACIONES	HABILITADO	HABILITADO
6	ITELCO IT S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	MICROHOME LTDA	HABILITADO	CON OBSERVACIONES	HABILITADO
8	COMPUTEL SYSTEM LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	UNIPLES S.A.	CON OBSERVACIONES	HABILITADO	HABILITADO
10	NEXCOM S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	SIMELC ELECTROMECAÁNICA LTDA	HABILITADO	CON OBSERVACIONES	HABILITADO

La verificación de cada uno de los componentes, esto es, componente jurídico, componente técnico y componente financiero, se encuentran publicados como anexo del presente informe así:



Anexo 1: Informe de requisitos jurídicos habilitantes

Anexo 2: Informe de requisitos técnicos habilitantes

Anexo 3: Informe de requisitos financieros habilitantes

Estos Informes Preliminares tiene un término de traslado de tres (3) días hábiles, para que los proponentes presenten sus observaciones y subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.

Para lo anterior, se establece como plazo el periodo transcurrido entre el 27 de agosto y el 30 de agosto de 2012 hasta las 3:00 p.m., tal como lo establece el cronograma modificado por las Adendas No. 1 y 2.

Las observaciones o aclaraciones deberán presentarse en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, ubicada en la carrera 7 No 31-10 piso sexto de la ciudad de Bogotá D.C., vía fax al teléfono 2882433 o en el correo electrónico contrato@uiaf.gov.co. No se atenderán aquellas observaciones y/o aclaraciones que se presenten por cualquier medio diferente a los aquí señalados.

En ningún caso se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la entrega de propuestas del presente proceso ni subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012.

Finalmente se informa que los documentos soporte del proceso de Concurso de Meritos Abierto No. 38 de 2012, relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes, se encuentran a disposición de los proponentes en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 6 de la ciudad de Bogotá.

Dada en Bogotá D. C. a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

FABIOLA OCAMPO SANTA

Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Informes de verificación de cada uno de los componentes habilitantes: jurídicos, financieros y técnicos.
P/K.DA.